



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



PERFIL DE PUESTO

D.L. N° 1057

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD CELENDIN.
Nombre del Cargo:	No aplica.
Clasificación:	No aplica.
Nombre del puesto:	TRABAJADOR SOCIAL.
Dependencia Jerárquica:	COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CELENDÍN.
Plazas Vacantes:	01.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Promover activamente el cambio y desarrollo social de las personas, velar por su bienestar, atendiendo en todo momento sus carencias sociales, ya sean en el entorno familiar, grupal, comunitario o el medio social en el que viven los pacientes. Actuar preventivamente ante posibles situaciones que pueden derivar en problemas en la relaciones entre personas y su entorno social. Mediante la aplicación de distintas teorías y metodologías, realiza actividades en busca de la gestión efectiva de los recursos existentes y su aplicación, para conseguir que las personas sean capaces de resolver los conflictos derivados de las relaciones humanas; basándose en valores tales como la igualdad, la libertad o la dignidad del ser humano, el trabajador social derribará aquellas fronteras sociales que impiden el correcto funcionamiento de la sociedad.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Brindar atención en el campo de su competencia, en el establecimiento y realizar actividades en salud mental según Norma Técnica de salud N° 138-MINSA/2017/DGIESP aprobada mediante RM N° 574-2017-MINSA.
- Operativizar los programa de bienestar social dirigido a los pacientes y familiares, cuya realización contribuya a la prevención y rehabilitación de la salud mental.
- Brindar servicio de evaluación, tratamiento y reinserción social de los pacientes y familiares, sea en consultorio externo o visitas domiciliarias.
- Efectuar estudios socio-económico del individuo familia y comunidad según enfoque de riesgo de los pacientes.
- Participar en la realización de investigaciones epidemiológicas y científicas que se desarrollen en el centro.
- Realizar orientación social a pacientes y familiares, en forma grupal e individual para contribuir en el bienestar social y mental.
- Desplazamiento a otras localidades del Área de Salud, con fines asistenciales; visitas domiciliarias en casos necesarios.
- Sensibilizar y capacitar a miembros de organizaciones de base y promotores de salud con la finalidad conformar redes de apoyo social.
- Participar en coordinaciones y reuniones multisectoriales y con los distintos actores sociales (agentes comunitarios en salud, municipios, escuelas, etc.) en temas de salud mental.
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria		
<input type="checkbox"/> Secundaria		
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 Años)		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado (a) Bachiller Título/Licenciatura

TRABAJADOR SOCIAL.		
Especialidad	Egresado	Grado
No aplica.		
Maestría	Egresado	Grado
No aplica.		
Doctorado	Egresado	Grado
No aplica.		

C) ¿Colegiatura?

Si No

D) ¿Habilitación profesional?

Si No

E) ¿SERUMS?

Si No



V°B°
César R. Rojas Saucedo
Coordinador del SS Organización
del Trabajo y su Distribución

CONOCIMIENTOS									
A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):									
<ul style="list-style-type: none"> * Conocimiento de la normatividad relacionada a la prestación de servicios en el Centro de Salud Mental Comunitario. * Conocimientos básicos en ofimática. 									
B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:									
<i>Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.</i>									
<ul style="list-style-type: none"> * Asistencia social y/o promoción de la salud. * Otros cursos relacionados a las funciones a realizar. 									
C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:									
OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (excel)		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones (power point)		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				
Otros (Especificar)									
EXPERIENCIA									
Experiencia Laboral General:									
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.									
Mínimo un (01) año, incluido SERUMS.									
Experiencia laboral Especifica:									
A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:									
Mínimo seis (06) meses.									
B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo:									
Desde profesional.									
C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:									
Mínimo seis (06) meses.									
<i>Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.</i>									
Experiencia en trabajo comunitario.									
HABILIDADES O COMPETENCIAS									
<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo. * Comunicación oral y escrita. * Empatía. * Vocación de Servicio. * Dinamismo. * Adaptabilidad. * Organización de Información. * Orientación y atención al ciudadano. * Capacidad de trabajo en equipo. 									
REQUISITOS ADICIONALES									
No aplica.									
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO									
CONDICIONES:					DETALLE:				
LUGAR DE PRESTACIÓN					COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CELENDÍN - RED DE SALUD CELENDÍN.				
DURACIÓN DEL CONTRATO					Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2024 (sujetos a renovación)				
REMUNERACIÓN MENSUAL					S/3,614.19 (Tres Mil Seiscientos Catorce Con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
OTRAS CONDICIONES					No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).				




V°B°
César R. Rojas Saucedo
 Coordinador del SS Organización
 del Trabajo y su Distribución

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 RED DE SALUD CELENDÍN

 Lic. Melchora Julca Rojas
 CEF. 28238
 DIRECTORA